



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE LINARES,
GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA

M

E

M

O

R

I

A



ABREVIADA 2017



Presentación

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga, es una corporación de Derecho Público y de carácter profesional, con plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, que se regirá por las normas que establece la Ley 10/2003 de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y por las prescripciones de estos Estatutos.

Órganos de representación y gobierno

Los órganos de representación, desarrollo normativo, control, gobierno y administración del Colegio son:

a) – El Decano-Presidente.

Corresponde al Decano-Presidente la representación legal e institucional del Colegio en todas sus relaciones judiciales y extrajudiciales, incluidas las que mantenga con los Poderes Públicos, Administraciones Públicas, Organizaciones, Corporaciones y demás entidades de cualquier orden.

b) – La Junta General.

Es el órgano supremo de la expresión de la voluntad del Colegio y está formada por todos los colegiados, que tienen el derecho y el deber de asistir con voz e igualdad de voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, salvo las excepciones expresamente establecidas en éstos Estatutos, no admitiéndose la delegación de voto.

c) – La Junta de Gobierno. Es el órgano colegiado de gobierno que se ocupará de la dirección, gestión y administración del Colegio para el cumplimiento de sus fines.

Está compuesta por el Decano-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero-Contador y seis vocales, que serán elegidos por votación directa y secreta entre sus propios colegiados. Los miembros de la Junta de Gobierno deberán residir, necesariamente, en el ámbito territorial del Colegio y el Secretario y el Tesorero en la ciudad de Linares.

Decano-Presidente Rafael Parra Salmerón Vice-Decano Miguel Acosta Criado († 16-8-2017) Vice-Decano en funciones Isaac Peralta Maqueda Secretario José Luis Molina Carmona Tesorero Antonio Tirado López	Vocales Ana María Caro Pegalajar José Antonio Garrido Baños Gonzalo Gonzalo Ramírez Isaac Peralta Maqueda Juan Francisco Serrano Castillo María Lorena Torres Caparrós Delegada en Málaga M^a Belén Martínez Rodrigo
--	---

Memoria abreviada 2017

Dentro de la Junta de Gobierno existirá la Comisión Permanente, constituida por el Decano-Presidente, el Secretario y el Tesorero-Contador. Se podrán integrar en ella, con voz y voto, los miembros de la Junta de Gobierno que la Comisión estime pertinente.

Estadística de proyectos y documentos visados

En el año 2017 se visaron un total de 434 trabajos.

Movimiento de colegiados

En el año 2017 ha habido 10 altas y 25 bajas, 1 de estas últimas por fallecimiento.

Distribución geográfica de colegiados

El Colegio lo componen 372 colegiados, de éstos 306 residen en el ámbito territorial del Colegio, 26 en las otras provincias de Andalucía y el resto, hasta el total, en otras comunidades autónomas.

Clausura del curso académico 2016/2017

Por invitación de la dirección de la E.P.S. de Linares, participó la Junta de Gobierno del Colegio en la imposición de becas e impuso las insignias de minas a todos los alumnos que finalizaron sus estudios de Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras y Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos.

Firma de Convenio de Colaboración con HELVETIA SEGUROS.

El día 23 de febrero de 2017 se firmo un acuerdo-convenio de colaboración con HELVETIA SEGUROS.

Distinciones Unión Profesional

El día 19 de octubre, Unión Profesional, celebró su primera edición de premio, medallas y distinciones con un acto en el Senado, con el fin de homenajear a un miembro de cada una de las profesiones pertenecientes a dicha organización, en función a sus méritos tanto profesionales como culturales. El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de España, tras sesión ordinaria del mismo y por unanimidad de sus miembros, eligió para este homenaje a D. Francisco Gutiérrez Guzmán, Decano de Honor de nuestro Colegio.

Visitas técnicas

Dentro del programa de actividades, el Colegio organizó una visita técnica a la Planta GEMASOLAR, ubicada en Fuentes de Andalucía (Sevilla) y otra a las Instalaciones de SOLVAY, ubicada en Escúzar (Granada).

Viaje a Portugal

Realizado los días 1 al 7 de agosto, en los entornos de Oporto y Lisboa.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE LINARES,
GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA

XII Congreso Nacional y XI Ibérico de Geoquímica

Con la colaboración del Colegio entre otras entidades, se celebró del 25 al 28 de septiembre en las instalaciones de la Universidad de Jaén en su Campus de Linares.

Becas para hijos de colegiados

Se convocaron 6 becas de 650€ cada una, para alumnos que estén matriculados en el curso 2017/2018 en estudios universitarios conducentes al título de Grado en Ingeniería de Minas y Energía.

Entrega de las ayudas de estudios curso 2016/2017

En el Aula Magna de la E.P.S. de Linares se hizo entrega de 1 beca a un alumno de primer curso de Tecnologías Mineras.

Entrega de metopas a colegiados nuevos y veteranos

El acto se celebró coincidiendo con la Asamblea General del Colegio del día 25 de noviembre.

Festividad de Santa Bárbara

Se celebró un almuerzo en los salones Las Caballerizas de la Virgen, durante el mismo se impuso la insignia de oro y brillantes a los miembros del Colegio que cumplieran 50 años como colegiados.

Festividad de Santa Bárbara celebrada por el Ayuntamiento de Linares

Estaba organizada por las Concejalías de Turismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Linares, con la colaboración de nuestro Colegio.

Informe de gestión económica

Según jurisprudencia del Tribunal Supremo, las corporaciones de derecho público como esta institución, tienen autonomía financiera y sus finanzas no se controlan ni por la intervención General del Estado ni por el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, cualquier otro acto de ejecución presupuestaria y, en concreto, las subvenciones que concedan, sus presupuestos, cuentas anuales o las retribuciones percibidas por los responsables de la corporación no puede ser considerada información pública en el sentido de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013 (LTAIBG) y, por lo tanto, su publicación no debe considerarse preceptiva.

Información relativa a miembros de la Junta de Gobierno

La pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio no está retribuida.

El Colegio a 31 de diciembre de 2017 no mantiene anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta de Gobierno.

Linares, 1 de junio de 2018



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE LINARES,
GRANADA, JAÉN Y MÁLAGA